

Quito a 22 de junio de 2020

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de
AMATRUCKS S.A.

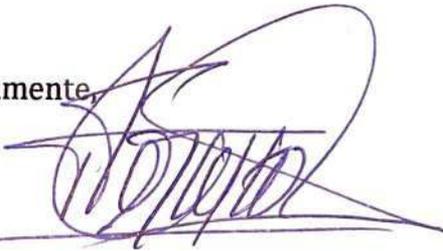
De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones legales y en especial a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías presento a ustedes el Informe de Comisario referente a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2019.

- He revisado el Estado de Situación Financiera y el Estado Integral de Resultados, que tienen valores cero y que refleja el cierre de operaciones y cierre contable de la Empresa

Este informe de comisario es de uso exclusivo de la administración de AMATRUCKS S.A. y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes, y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Atentamente,

A handwritten signature in purple ink, appearing to read 'Luis Fernando Velasco Espinosa', written over a horizontal line.

Econ. Luis Fernando Velasco Espinosa
COMISARIO